

ANEXO ORGANIZATIVO DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE CCOO DE ANDALUCÍA PARA LOS PROCESOS CONGRESUALES EN ESTA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES AL 11º CONGRESO CONFEDERAL: 2º CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE ANDALUCÍA, CONGRESOS DE LOS SINDICATOS PROVINCIALES Y CONFERENCIAS/ASAMBLEAS CONGRESUALES DE I NIVEL.

El Consejo Confederal el pasado 11 de julio de 2016 ha convocado el 11º Congreso Confederal de CCOO, aprobando también las normas congresuales correspondientes. Dentro de este proceso se celebrarán los congresos de todas las organizaciones confederadas y sus estructuras organizativas.

Las organizaciones confederadas aprobarán normas complementarias en su ámbito y las estructuras organizativas de nivel I, II y III aprobarán Anexos específicos de contenido organizativo conforme a la disposición segunda de las normas confederales.

Conforme a esta previsión, la Federación de Servicios de Andalucía se dota de este Anexo organizativo que recoge las circunstancias particulares y concretas del desarrollo de asambleas, conferencias y congresos de nuestro ámbito.

I. CONVOCATORIA DEL 2º CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE CCOO DE ANDALUCÍA.

Con la aprobación de este anexo queda convocado el 2º Congreso de la Federación de Servicios de CCOO de Andalucía que se celebrará el próximo día 28 de marzo de 2017 en Córdoba.

El número total de delegados y delegadas de este Congreso será de 175. Los 13 miembros de la Comisión Ejecutiva serán natos y los 162 delegados y delegadas restantes se elegirán conforme al reparto previsto en el apartado III de este ANEXO.

II. CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS CONGRESUALES DE I NIVEL

Entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de enero de 2017 se celebrarán las conferencias y asambleas congresuales de las secciones sindicales y/o agrupadas del nivel I.

Celebrarán conferencia congresual todas las secciones sindicales constituidas que tengan secretaría general y/o comisión ejecutiva con mandato vencido antes del 11-7-2016. En la conferencia congresual elegirán los órganos de dirección propios y los delegados y delegadas que les correspondan para asistir al congreso de rama de nivel II.

Celebrarán asamblea congresual las secciones sindicales que no tuvieran que elegir órganos de dirección, pero sí delegados o delegadas para el congreso de rama de nivel II. El resto de personas afiliadas participarán en la asamblea agrupada que le corresponda según la siguiente regulación.

La distribución de delegados y delegadas a elegir en las conferencias y asambleas del nivel I para participar en su congreso provincial, se hará en cada ámbito proporcional a la afiliación a 1-7-2016 con los datos certificados por UAR.

Las afiliaciones que no aparezcan en UAR asignadas a centros de trabajo y por tanto a empresas, se aplicaran a los sectores correspondientes.

Las personas afiliadas en situación de desempleo se incluirán en los sectores asignados en UAR. En caso de no tener ninguno, se incluirán en la Asamblea de Resto o Varios. Los/as pensionistas serán asignados a la Asamblea de Varios o Resto.

Conforme a la afiliación existente a 1-7-2016 certificada por UAR, en primer lugar se realizará el reparto del total de delegados y delegadas a elegir en cada congreso provincial entre las distintas secciones sindicales. Todas aquellas secciones sindicales que alcanzaran un entero en esta distribución realizarán asamblea propia. El resto de afiliación se repartirá entre las asambleas agrupadas que correspondan en cada caso conforme a los siguientes criterios:

- La determinación de las asambleas agrupadas que correspondan en cada provincia se realizará teniendo en cuenta la limitación máxima de 600 personas por asamblea prevista en las normas confederales. Excepcionalmente, y con la debida justificación, se podrá solicitar a la CIN Federal autorización para superar este límite.
- El nº total de personas afiliadas a 1-7-2016, descontando la afiliación correspondiente a las secciones sindicales que por alcanzar un entero realizarán asamblea propia, se asignará al sector correspondiente de nuestra Federación: Comercio, Hostelería, Sector Financiero, Servicios Administrativos y Servicios Técnicos. El resto de afiliación se asignará a Restos o Varios.
- Con esta distribución sectorial celebrarán asamblea agrupada aquellos sectores que obtengan delegados/as a elegir con la afiliación que acreditan una vez efectuado el reparto del total de delegados/as para los congresos de nivel II entre las secciones sindicales con asamblea propia y los sectores indicados en el párrafo anterior. Si algún sector no tuviera afiliación suficiente para tener derecho a elección de al menos un/a delegado/a su afiliación se asignará a la asamblea agrupada de Restos o Varios. Si algún sector superara las 600 personas afiliadas se subdividirá en asambleas agrupadas por subsectores o comarcas conforme a su propia realidad sindical y organizativa, con la excepción del límite prevista en el primer apartado.

La relación de conferencias y asambleas de secciones sindicales o agrupaciones a celebrar en cada provincia son las que se relacionan en el apartado VI de este Anexo.

En referencia a los censos electorales, convocatorias, órganos convocantes, presidencias de conferencias y asambleas, colegios y mesas electorales, requisitos y presentación de candidaturas, actas, etc. se estará a lo establecido en las normas confederales del 11º Congreso y normas federales y territoriales de aplicación.

III. CONGRESOS DE LOS SINDICATOS PROVINCIALES

Los congresos de los Sindicatos Provinciales serán convocados por el Consejo o Comisión Ejecutiva y se celebrarán entre el **13 y el 25 de febrero de 2017**.

En estos congresos se elegirán los órganos de dirección específicos de los Sindicatos Provinciales y las delegaciones que asistirán a los congresos de la Federación de Servicios de Andalucía y de la Unión Provincial correspondiente.

Las fechas previstas para la celebración de estos congresos son las siguientes:

13/02/2017 Almería
21/02/2017 Cádiz
16/02/2017 Córdoba
14/02/2017 Granada
23/02/2017 Huelva

15/02/2017 Jaén
20/02/2017 Málaga
22/02/2017 Sevilla

Dentro de los límites previstos en el anexo I de las normas confederales se establece la siguiente composición numérica de cada congreso provincial:

Congreso	nº miembros natos	delegados/as a elegir	total delegados/as del Congreso
Sindicato provincial de Almería	4	40	44
Sindicato provincial de Cádiz	10	100	110
Sindicato provincial de Córdoba	6	60	66
Sindicato provincial de Granada	6	60	66
Sindicato provincial de Huelva	3	30	33
Sindicato provincial de Jaén	2	24	26
Sindicato provincial de Málaga	12	121	133
Sindicato provincial de Sevilla	12	120	132

En el orden del día de los congresos se fijará de forma clara su objeto, que será la elección de los órganos del sindicato provincial y las delegaciones que asistirán a los congresos de la Federación de Andalucía y de la Unión Provincial respectiva. Asimismo será función del congreso el debate y votación de las enmienda presentadas en las conferencias y asambleas de nivel I a las ponencias y estatutos confederales, territoriales y de rama.

Conforme a lo previsto en el anexo III de los Estatutos federales se fijan los siguientes máximos de los números de miembros de los órganos provinciales:

	COMISION EJECUTIVA nº máximo de miembros	CONSEJO nº máximo de miembros
Sindicato provincial de Almería	9	30
Sindicato provincial de Cádiz	9	30
Sindicato provincial de Córdoba	9	30
Sindicato provincial de Granada	9	30
Sindicato provincial de Huelva	9	30
Sindicato provincial de Jaén	9	30
Sindicato provincial de Málaga	11	38
Sindicato provincial de Sevilla	11	38

En referencia a la convocatoria de los congresos, la participación de delegados y delegadas, mesa o presidencia de los congresos, comisión técnica, comisión de candidaturas, requisitos de candidaturas y candidatos/as, votaciones, escrutinio, actas, etc. se estará a lo establecido en las normas confederales del 11º Congreso y normas federales y territoriales de aplicación.

IV. 2º CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE ANDALUCÍA

El 2º Congreso de la Federación de Servicios de CCOO de Andalucía que se celebrará el próximo día 28 de marzo de 2017 en Córdoba. Estará compuesto por 175 delegados y delegadas, de los que 13 (totalidad de miembros de la Comisión Ejecutiva) serán miembros natos.

Los 162 delegados y delegadas restantes a elegir en los congresos de II nivel, se repartirán proporcionalmente en base a la media de cotizaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015 según el siguiente cuadro:

Provincia	media cuotas		reparto	delegados/as			afiliación a 1.7.2016		
	nº	%	coeficiente	por	por	Total	Total	% h	% m
ALMERIA	2.370	7,96%	12,895	12	1	13	1961	53,2%	46,8%
CADIZ	4.424	14,86%	24,072	24		24	4.209	43,4%	56,6%
CORDOBA	2.147	7,21%	11,682	11	1	12	2.168	51,6%	48,4%
GRANADA	2.412	8,10%	13,119	13		13	2.269	49,2%	50,8%
HUELVA	1.429	4,80%	7,776	7	1	8	1.295	48,4%	51,6%
JAEN	1.469	4,93%	7,993	7	1	8	1.305	55,9%	44,1%
MALAGA	8.305	27,89%	45,179	45		45	7.867	52,1%	47,9%
SEVILLA	7.221	24,25%	39,285	39		39	7.011	49,1%	50,9%
TOTAL A ELEGIR				158	4	162	28.085	49,9%	50,1%
NATOS						13			
TOTAL 2º CONGRESO						175			
Total cotiz. Andalucía	29.777								

Todas las candidaturas de delegaciones y órganos a elegir en los niveles II y III guardarán la proporción 60%/40% para cada uno de los géneros, y se elaborarán en cremallera, alternando sucesivamente uno y otro sexo.

En el 2º Congreso de la Federación de Andalucía existirán tantas delegaciones como sindicatos provinciales de procedencia de los delegados y delegadas elegidos. Los miembros natos se integrarán en su delegación correspondiente. Cada delegación provincial elegirá un/a presidente/a de la misma.

El Consejo, Comité de dirección o Comisión Ejecutiva de la Federación de Andalucía, aprobará un reglamento específico para el desarrollo del congreso y el orden del día del mismo.

Presidencia del 2º Congreso de la Federación de Servicios de Andalucía.

Estará formada por 11 personas:

- Ocho personas elegidas una por cada una de las delegaciones de las organizaciones federadas.
- Tres personas elegidas por la Comisión Ejecutiva saliente.

Comisiones del 2º Congreso de la Federación de Servicios de Andalucía.

a) Comisión técnica del Congreso

Nombrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación contará con la asistencia necesaria de la secretaría de organización, de la que dependerá hasta la constitución de la presidencia o mesa del congreso.

b) Comisión de Resoluciones

Estará formada por 11 personas:

- Ocho personas elegidas una por cada una de las delegaciones de las organizaciones federadas.
- Tres personas elegidas por la Comisión Ejecutiva saliente.
-

c) Comisión de candidaturas

Estará formada por 11 personas:

- Ocho personas elegidas una por cada una de las delegaciones de las organizaciones federadas.
- Tres personas elegidas por la Comisión Ejecutiva saliente.

En la composición de la Presidencia del congreso y todas sus comisiones será paritaria.

En referencia a los plazos de convocatoria del congreso, participación de delegados y delegadas, funciones de la mesa o presidencia del congreso y las comisiones, requisitos de candidaturas y candidatos/as, votaciones, escrutinio, actas, etc. se estará a lo establecido en las normas confederales del 11º Congreso y normas federales y territoriales de aplicación.

V. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES EN EL MARCO DEL 11º CONGRESO DE LA C.S. DE CCOO

NIVEL I / NIVEL II / NIVEL III

1) Todas las reclamaciones sobre el desarrollo del proceso congresual en estos niveles organizativos, cuyo objeto estén relacionados con los documentos federales, o que versen sobre las elecciones para los congresos de las organizaciones de rama, así como sobre la aplicación de norma de los Estatutos de la Federación se habrán de formalizar por escrito ante la **Comisión de Interpretación de Normas (CIN) de la Federación Estatal (NIVEL IV)**, dentro el plazo de dos días contados a partir de la fecha del hecho concreto contra el que se reclama, salvo que en las normas congresuales se indique expresamente otra cosa.

Cuando las reclamaciones versen sobre los documentos confederales o de aplicación de los estatutos de las confederaciones, bien estatal o de Andalucía, estas serán interpuestas ante la **CIN de CCOO-A.**, que resolverá.

2) Esta CIN de Nivel IV dispondrá de un plazo de dos días -contados a partir del día siguiente a la fecha en que reciba la reclamación- para resolver y notificar, salvo que en las normas congresuales se indique expresamente otra cosa.

3) La resolución de la **Comisión de Normas de La federación Estatal y de la Comisión de Normas de CCOO-A. (Nivel IV)** podrá ser recurrida ante la **Comisión Confederal de Interpretación de Normas (CIN Confederal)**, en el plazo de dos días contados a partir de la notificación de la resolución, salvo que en las normas congresuales se indique expresamente otra cosa.

4) Esta **CIN Confederal** dispondrá de tres días contados a partir de la recepción del recurso para resolver y notificar, salvo que en las normas congresuales se indique expresamente otra cosa.

5) Las resoluciones de la **CIN Confederal** resolviendo los recursos contra las resoluciones de las comisiones del nivel IV son definitivas y ejecutivas.

CRITERIOS COMUNES:

a) A los efectos de computar los plazos, todos los días se consideran hábiles excepto los domingos y festivos (entendiendo por estos los días festivos del Estado, Comunidad Autónoma y locales del ámbito geográfico del reclamante).

b) En las reclamaciones se reseñarán inexcusablemente los datos identificativos de las personas que reclaman (Nombre y apellidos, DNI, domicilio, así como el número de teléfono móvil y dirección del correo electrónico, para la práctica de toda clase de comunicaciones por dichos medios). En el caso de varios reclamantes deberán designar a uno de ellos como receptor de las notificaciones, caso de no hacerlo se entenderá que se designa al que figure primero con correo electrónico. Dado el carácter urgente y extraordinario del procedimiento de reclamaciones congresuales el reclamante habrá de asegurarse de que tiene disponibilidad para recibir las correspondientes notificaciones dentro de los plazos que se señalan en estas Normas.

Estas reclamaciones serán presentadas por escrito firmado por el reclamante en el domicilio de la Comisión competente por cualquier medio (correo electrónico, personalmente, fax, u otros) que permita que la misma sea registrada dentro del plazo habilitado para su presentación. No se admitirán reclamaciones que no sean recibidas en la Comisión competente dentro del plazo señalado.

c) El o los reclamantes identificarán a posibles terceros afectados directos.

d) Las reclamaciones ante las CIN federal o territorial se enviarán según corresponda a:

Comisión Interpretadora de Normas de la Federación de Servicios de CCOO
C/ Ramírez de Arellano, 19 planta 5ª
28043 Madrid
Correo electrónico: secretaria.organizacion@servicios.ccoo.es

Comisión de Interpretación de Normas de la CS de CCOO de Andalucía
C/ Trajano nº 1 planta 6ª
(Secretaría de Organización y Finanzas)
41002 Sevilla
Correo electrónico: cin@and.ccoo.es

e) Las reclamaciones ante la CIN Confederal se enviarán a:

Comisión de Interpretación de Normas de la CS de CCOO
C/ Fernández de la Hoz, 12-3ª planta
(Secretaría de Organización y Comunicación)
28012 Madrid
Correo electrónico: cinrr@ccoo.es

VI. RELACION DE CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS A CONGRESUALES DE SECCIONES SINDICALES O AGRUPADAS A CELEBRAR EN CADA SINDICATO PROVINCIAL.

DELEGADOS/AS A ELEGIR PARA EL 2º CONGRESO DEL SINDICATO PROVINCIAL DE SERVICIOS DE CCOO DE ALMERÍA

CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS	SECTOR	SUBSECTOR / COMARCA	Afiliación a 1-7-16			coeficiente de reparto	delegados/as por enteros	restos	delegados/as por restos	Delegados/as a elegir		
			Total	% H	% M					Total	H	M
CAJAS RURALES UNIDAS, CAJAMAR	SECTOR FINANCIERO	CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS	780	55,0%	45,0%	15,91	15	0,91	1	16	9	7
UNICAJA BANCO, S.A.	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	197	56,9%	43,1%	4,02	4	0,02	0	4	2	2
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	59	49,2%	50,8%	1,20	1	0,20	0	1	0	1
CAIXABANK	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	58	53,4%	46,6%	1,18	1	0,18	0	1	1	0
BANCO SANTANDER S.A.	SECTOR FINANCIERO	BANCA	57	59,6%	40,4%	1,16	1	0,16	0	1	1	0
BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	54	59,3%	40,7%	1,10	1	0,10	0	1	1	0
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO	COMERCIO		212	42,0%	58,0%	4,32	4	0,32	0	4	2	2
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA	HOSTELERIA		145	46,9%	53,1%	2,96	2	0,96	1	3	1	2
ASAMBLEA AGRUP. DEL SECTOR FINANCIERO	SECTOR FINANCIERO		113	59,3%	40,7%	2,30	2	0,30	0	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS ADMTVOS.	SERVICIOS ADMTVOS.		91	37,4%	62,6%	1,86	1	0,86	1	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS TECNICOS	SERVICIOS TECNICOS		129	62,0%	38,0%	2,63	2	0,63	1	3	2	1
ASAMBLEA AGRUP. DE VARIOS			66	57,6%	42,4%	1,35	1	0,35	1	2	1	1
TOTAL DELEGADOS/AS A ELEGIR			1961	53,2%	46,8%		35		5	40	22	18
MIEMBROS NATOS (COMISIÓN EJECUTIVA)										4	2	2
TOTAL DELEGADOS/AS 2º CONGRESO										44	24	20

DELEGADOS/AS A ELEGIR PARA EL 2º CONGRESO DEL SINDICATO PROVINCIAL DE SERVICIOS DE CCOO DE CADIZ

CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS	SECTOR	SUBSECTOR / COMARCA	Afiliación a 1-7-16			coeficiente de reparto	delegados/as por enteros	restos	delegados/as por restos	Delegados/as a elegir		
			Total	% H	% M					Total	H	M
CAIXABANK	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	392	58,2%	41,8%	9,31	9	0,31	0	9	5	4
UNICAJA BANCO, S.A.	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	243	56,8%	43,2%	5,77	5	0,77	1	6	3	3
DISTRIBUIDORA INTERN ALIMENTACION	COMERCIO	CAD.SUCUR.ALIMENTACION	163	9,8%	90,2%	3,87	3	0,87	1	4	0	4
LIDL SUPERMERCADOS, S.A.	COMERCIO	CAD.SUCUR.ALIMENTACION	145	8,3%	91,7%	3,44	3	0,44	0	3	0	3
BANCO SANTANDER S.A.	SECTOR FINANCIERO	BANCA	127	55,1%	44,9%	3,02	3	0,02	0	3	2	1
DINOSOL SUPERMERCADOS, SL	COMERCIO	CAD.SUCUR.ALIMENTACION	126	49,2%	50,8%	2,99	2	0,99	1	3	1	2
ARAMARK SERVICIO CATERING, SL	HOSTELERIA	COLECTIVIDADES	124	4,8%	95,2%	2,95	2	0,95	1	3	0	3
ZARA ESPAÑA SA	COMERCIO	VESTIR Y TEXTILES	114	1,8%	98,2%	2,71	2	0,71	1	3	0	3
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	106	55,7%	44,3%	2,52	2	0,52	1	3	2	1
ROYAL CUPIDO S A	HOSTELERIA	HOTELERIA	98	46,9%	53,1%	2,33	2	0,33	0	2	1	1
GRUPO QUALYTEL-ARVATO	SERVICIOS TECNICOS	CONTAC CENTER	86	27,9%	72,1%	2,04	2	0,04	0	2	1	1
MERCADONA, SA	COMERCIO	CAD.SUCUR.ALIMENTACION	82	30,5%	69,5%	1,95	1	0,95	1	2	1	1
JUMARI SA	HOSTELERIA	HOTELERIA	81	34,6%	65,4%	1,92	1	0,92	1	2	1	1
BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	75	54,7%	45,3%	1,78	1	0,78	1	2	1	1
CARREFOUR CENTROS COMERCIALES	COMERCIO	GRANDES SUPERFICIES	65	40,0%	60,0%	1,54	1	0,54	1	2	1	1
HOTEL SAID, SA	HOSTELERIA	HOTELERIA	58	29,3%	70,7%	1,38	1	0,38	0	1	0	1
CAJA RURAL DEL SUR	SECTOR FINANCIERO	CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS	53	47,2%	52,8%	1,26	1	0,26	0	1	0	1
HOTEL VELA,SL	HOSTELERIA	HOTELERIA	53	69,8%	30,2%	1,26	1	0,26	0	1	1	0
MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	HOSTELERIA	HOTELERIA	52	53,8%	46,2%	1,24	1	0,24	0	1	1	0
RIUSA II SA	HOSTELERIA	HOTELERIA	50	50,0%	50,0%	1,19	1	0,19	0	1	1	0
PARADORES DE TURISMO ESPAÑA	HOSTELERIA	HOTELERIA	49	57,1%	42,9%	1,16	1	0,16	0	1	1	0
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO-BAHIA DE CADIZ	COMERCIO	BAHIA DE CADIZ	293	40,6%	59,4%	6,96	6	0,96	1	7	3	4
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO-CAMPO DE GIBRALTAR		CAMPO DE GIBRALTAR	91	22,0%	78,0%	2,16	2	0,16	0	2	0	2
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO-RESTO		RESTO	189	34,4%	65,6%	4,49	4	0,49	1	5	2	3
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA-BAHIA DE CADIZ	HOSTELERIA	BAHIA DE CADIZ	357	52,9%	47,1%	8,48	8	0,48	1	9	5	4
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA-CAMPO DE GIBRALTAR		CAMPO DE GIBRALTAR	140	47,9%	52,1%	3,33	3	0,33	0	3	1	2
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA-RESTO		RESTO	214	45,8%	54,2%	5,08	5	0,08	0	5	2	3
ASAMBLEA AGRUP. DEL SECTOR FINANCIERO	SECTOR FINANCIERO		140	49,3%	50,7%	3,33	3	0,33	0	3	1	2
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS ADMTVOS.	SERVICIOS ADMTVOS.		108	39,8%	60,2%	2,57	2	0,57	1	3	1	2
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS TECNICOS	SERVICIOS TECNICOS		201	55,7%	44,3%	4,78	4	0,78	1	5	3	2
ASAMBLEA AGRUP. DE VARIOS			134	75,4%	24,6%	3,18	3	0,18	0	3	2	1
TOTAL DELEGADOS/AS A ELEGIR			4209	43,4%	56,6%		85		15	100	43	57
MIEMBROS NATOS (COMISIÓN EJECUTIVA)										10	4	6
TOTAL DELEGADOS/AS 2º CONGRESO										110	47	63

(*) afiliación al 50% H/M. La persona a elegir podrá ser hombre o mujer.

DELEGADOS/AS A ELEGIR PARA EL 2º CONGRESO DEL SINDICATO PROVINCIAL DE SERVICIOS DE CCOO DE CORDOBA

			Afiliación a 1-7-16			coeficiente de reparto	delegados/as por enteros	restos	delegados/as por restos	Delegados/as a elegir		
			Total	% H	% M					Total	H	M
CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS	SECTOR	SUBSECTOR / COMARCA										
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	221	51,6%	48,4%	6,12	6	0,12	0	6	3	3
CAIXABANK	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	171	51,5%	48,5%	4,73	4	0,73	1	5	3	2
EMERGIA CONTACT CENTER SL	SERVICIOS TECNICOS	CONTAC CENTER	141	34,8%	65,2%	3,90	3	0,90	1	4	1	3
BANCO SANTANDER S.A.	SECTOR FINANCIERO	BANCA	134	67,2%	32,8%	3,71	3	0,71	1	4	3	1
CAJASUR BANCO	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	112	61,6%	38,4%	3,10	3	0,10	0	3	2	1
CARREFOUR CENTROS COMERCIALES	COMERCIO	GRANDES SUPERFICIES	103	32,0%	68,0%	2,85	2	0,85	1	3	1	2
BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	55	67,3%	32,7%	1,52	1	0,52	0	1	1	0
DISTRIBUIDORA INTERN ALIMENTACION	COMERCIO	CAD.SUCUR.ALIMENTACION	43	4,7%	95,3%	1,19	1	0,19	0	1	0	1
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO	COMERCIO		428	44,9%	55,1%	11,85	11	0,845	1	12	5	7
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA	HOSTELERIA		354	52,0%	48,0%	9,80	9	0,80	1	10	5	5
ASAMBLEA AGRUP. DEL SECTOR FINANCIERO	SECTOR FINANCIERO		89	70,8%	29,2%	2,46	2	0,46	0	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DEL SERVICIOS ADMTVOS.	SERVICIOS ADMTVOS.		53	39,6%	60,4%	1,47	1	0,47	0	1	0	1
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS TECNICOS	SERVICIOS TECNICOS		99	56,6%	43,4%	2,74	2	0,74	1	3	2	1
ASAMBLEA AGRUP. DE VARIOS			165	73,3%	26,7%	4,57	4	0,57	1	5	4	1
TOTAL DELEGADOS/AS A ELEGIR			2168	49,2%	50,8%		52		8	60	31	29
MIEMBROS NATOS (COMISIÓN EJECUTIVA)										6	3	3
TOTAL DELEGADOS/AS 2º CONGRESO										66	34	32

DELEGADOS/AS A ELEGIR PARA EL 2º CONGRESO DEL SINDICATO PROVINCIAL DE SERVICIOS DE CCOO DE GRANADA

CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS	SECTOR	SUBSECTOR / COMARCA	Afiliación a 1-7-16			coeficiente de reparto	delegados/as por enteros	restos	delegados/as por restos	Delegados/as a elegir		
			Total	% H	% M					Total	H	M
BANCO MARE NOSTRUM SA	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	285	46,3%	53,7%	7,54	7	0,54	1	8	4	4
CAIXABANK	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	212	52,8%	47,2%	5,61	5	0,61	1	6	3	3
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	107	60,7%	39,3%	2,83	2	0,83	1	3	2	1
BANCO SANTANDER S.A.	SECTOR FINANCIERO	BANCA	107	59,8%	40,2%	2,83	2	0,83	1	3	2	1
COL SERVICOL SL	HOSTELERIA	COLECTIVIDADES	80	3,8%	96,3%	2,12	2	0,12	0	2	0	2
BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	80	58,8%	41,3%	2,12	2	0,12	0	2	1	1
CAJA RURAL DE GRANADA SOC COOP CDTO	SECTOR FINANCIERO	CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS	58	50,0%	50,0%	1,53	1	0,53	1	2	1	1
UNICAJA BANCO, S.A.	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	50	54,0%	46,0%	1,32	1	0,32	0	1	1	0
SUPERSOL SPAIN, SLU	COMERCIO	CAD.SUCUR.ALIMENTACION	44	11,4%	88,6%	1,16	1	0,16	0	1	0	1
CAJAS RURALES UNIDAS, CAJAMAR	SECTOR FINANCIERO	CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS	43	48,8%	51,2%	1,14	1	0,14	0	1	0	1
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO	COMERCIO		396	48,7%	51,3%	10,47	10	0,47	1	11	5	6
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA	HOSTELERIA		281	49,8%	50,2%	7,43	7	0,43	0	7	3	4
ASAMBLEA AGRUP. DEL SECTOR FINANCIERO	SECTOR FINANCIERO		83	55,4%	44,6%	2,19	2	0,19	0	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS ADMTVOS.	SERVICIOS ADMTVOS.		84	38,1%	61,9%	2,22	2	0,22	0	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS TECNICOS	SERVICIOS TECNICOS		193	43,0%	57,0%	5,10	5	0,10	0	5	2	3
ASAMBLEA AGRUP. DE VARIOS			166	71,1%	28,9%	4,39	4	0,390	0	4	3	1
TOTAL DELEGADOS/AS A ELEGIR			2269	49,2%	50,8%		54		6	60	29	31
MIEMBROS NATOS (COMISIÓN EJECUTIVA)										6	3	3
TOTAL DELEGADOS/AS 2º CONGRESO										66	32	34

DELEGADOS/AS A ELEGIR PARA EL 2º CONGRESO DEL SINDICATO PROVINCIAL DE SERVICIOS DE CCOO DE HUELVA

			Afiliación a 1-7-16			coeficiente de reparto	delegados/as por enteros	restos	delegados/as por restos	Delegados/as a elegir		
			Total	% H	% M					Total	H	M
CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS	SECTOR	SUBSECTOR / COMARCA										
CAIXABANK	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	429	51,7%	48,3%	9,94	9	0,94	1	10	5	5
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	57	38,6%	61,4%	1,32	1	0,32	0	1	0	1
BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	57	66,7%	33,3%	1,32	1	0,32	0	1	1	0
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO	COMERCIO		163	30,7%	69,3%	3,78	3	0,78	1	4	1	3
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA	HOSTELERIA		266	41,4%	58,6%	6,16	6	0,16	0	6	2	4
ASAMBLEA AGRUP. DEL SECTOR FINANCIERO	SECTOR FINANCIERO		148	62,2%	37,8%	3,43	3	0,43	1	4	2	2
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS TECNICOS	SERVICIOS TECNICOS		76	57,9%	42,1%	1,76	1	0,76	1	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DE VARIOS			99	49,5%	50,5%	2,29	2	0,29	0	2	1	1
TOTAL DELEGADOS/AS A ELEGIR			1295	49,5%	50,5%		26		4	30	13	17
MIEMBROS NATOS (COMISIÓN EJECUTIVA)										3	1	2
TOTAL DELEGADOS/AS 2º CONGRESO										33	14	19

DELEGADOS/AS A ELEGIR PARA EL 2º CONGRESO DEL SINDICATO PROVINCIAL DE SERVICIOS DE CCOO DE JAEN

			Afiliación a 1-7-16			coeficiente de reparto	delegados/as por enteros	restos	delegados/as por restos	Delegados/as a elegir		
			Total	% H	% M					Total	H	M
CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS	SECTOR	SUBSECTOR / COMARCA										
UNICAJA BANCO, S.A.	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	193	62,7%	37,3%	3,55	3	0,55	1	4	3	1
CAIXABANK	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	166	51,8%	48,2%	3,05	3	0,05	0	3	2	1
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	125	54,4%	45,6%	2,30	2	0,30	0	2	1	1
BANCO SANTANDER S.A.	SECTOR FINANCIERO	BANCA	80	63,8%	36,3%	1,47	1	0,47	1	2	1	1
CAJASUR BANCO	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	64	56,3%	43,8%	1,18	1	0,18	0	1	1	0
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO	COMERCIO		209	55,5%	44,5%	3,84	3	0,84	1	4	2	2
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA	HOSTELERIA		179	46,9%	53,1%	3,29	3	0,29	0	3	1	2
ASAMBLEA AGRUP. DE SECTOR FINANCIERO	SECTOR FINANCIERO		85	67,1%	32,9%	1,56	1	0,56	1	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS TECNICOS	SERVICIOS TECNICOS		79	62,0%	38,0%	1,45	1	0,45	0	1	1	0
ASAMBLEA AGRUP. DE RESTO			125	49,6%	50,4%	2,30	2	0,30	0	2	1	1
TOTAL DELEGADOS/AS A ELEGIR			1305	49,6%	50,4%		20		4	24	14	10
MIEMBROS NATOS (COMISIÓN EJECUTIVA)										2	1	1
TOTAL DELEGADOS/AS 2º CONGRESO										26	15	11

DELEGADOS/AS A ELEGIR PARA EL 2º CONGRESO DEL SINDICATO PROVINCIAL DE SERVICIOS DE CCOO DE MÁLAGA

			Afiliación a 1-7-16			coeficiente de reparto	delegados/as por enteros	restos	delegados/as por restos	Delegados/as a elegir		
			Total	% H	% M					Total	H	M
CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS	SECTOR	SUBSECTOR / COMARCA										
UNICAJA BANCO, S.A.	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	431	64,0%	36,0%	6,63	6	0,63	1	7	4	3
BANCO SANTANDER S.A.	SECTOR FINANCIERO	BANCA	280	58,6%	41,4%	4,31	4	0,31	0	4	2	2
CAJAS RURALES UNIDAS, CAJAMAR	SECTOR FINANCIERO	CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS	271	43,5%	56,5%	4,17	4	0,17	0	4	2	2
CAIXABANK	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	264	51,5%	48,5%	4,06	4	0,06	0	4	2	2
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	212	55,7%	44,3%	3,26	3	0,26	0	3	2	1
BANCO DE SABADELL SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	180	57,8%	42,2%	2,77	2	0,77	1	3	2	1
HOTEL MARBELLA CLUB	HOSTELERIA	HOTELERIA	177	71,2%	28,8%	2,72	2	0,72	1	3	2	1
BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	139	63,3%	36,7%	2,14	2	0,14	0	2	1	1
CARREFOUR CENTROS COMERCIALES	COMERCIO	GRANDES SUPERFICIES	129	40,3%	59,7%	1,98	1	0,98	1	2	1	1
MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	HOSTELERIA	HOTELERIA	121	65,3%	34,7%	1,86	1	0,86	1	2	1	1
SUPERSOL SPAIN, SLU	COMERCIO	CAD.SUCUR.ALIMENTACION	118	33,9%	66,1%	1,81	1	0,81	1	2	1	1
ATALAYA PARK HOTEL & RESORT, S.L.	HOSTELERIA	HOTELERIA	113	48,7%	51,3%	1,74	1	0,74	1	2	1	1
EUROPA CENTER, SA	HOSTELERIA	HOTELERIA	91	41,8%	58,2%	1,40	1	0,40	1	2	1	1
HOTEL MELIA COSTA DEL SOL	HOSTELERIA	HOTELERIA	85	63,5%	36,5%	1,31	1	0,31	0	1	1	0
MERCADONA, SA	COMERCIO	CAD.SUCUR.ALIMENTACION	83	37,3%	62,7%	1,28	1	0,28	0	1	0	1
NEXPROM, SA	HOSTELERIA	HOTELERIA	80	66,3%	33,8%	1,23	1	0,23	0	1	1	0
PARADORES DE TURISMO ESPAÑA	HOSTELERIA	HOTELERIA	77	59,7%	40,3%	1,18	1	0,18	0	1	1	0
HOTEL LOS MONTEROS	HOSTELERIA	HOTELERIA	69	59,4%	40,6%	1,06	1	0,06	0	1	1	0
MAKRO AUTOSERV MAYORISTA SA	COMERCIO	GRANDES SUPERFICIES	69	71,0%	29,0%	1,06	1	0,06	0	1	1	0
INEXTUR HOTEL MELIA DON PEPE, SA	HOSTELERIA	HOTELERIA	69	76,8%	23,2%	1,06	1	0,06	0	1	1	0
MAPFRE ESPAÑA S.A.	SERVICIOS TECNICOS	CIAS. SEGUROS / MUTUAS PREV.	67	46,3%	53,7%	1,03	1	0,03	0	1	0	1
HOTELES COSTA MAR SA	HOSTELERIA	HOTELERIA	67	41,8%	58,2%	1,03	1	0,03	0	1	0	1
GRUPO HOTELES PLAYA SA	HOSTELERIA	HOTELERIA	67	44,8%	55,2%	1,03	1	0,03	0	1	0	1
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO-RESTO DE MALAGA	COMERCIO	RESTO DE MALAGA	522	42,7%	57,3%	8,03	8	0,03	0	8	3	5
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO-MARBELLA		MARBELLA	143	39,2%	60,8%	2,20	2	0,20	0	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DE COMERCIO-FUENGIROLA		FUENGIROLA	88	31,8%	68,2%	1,35	1	0,35	0	1	0	1
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA-MARBELLA	HOSTELERIA	MARBELLA	550	56,5%	43,5%	8,46	8	0,46	1	9	5	4
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA-BENALMADENA		BENALMADENA	654	51,1%	48,9%	10,06	10	0,06	0	10	5	5
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA-MALAGA		MALAGA	602	45,2%	54,8%	9,26	9	0,26	0	9	4	5
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA-FUENGIROLA		FUENGIROLA	323	59,4%	40,6%	4,97	4	0,97	1	5	3	2
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA-ESTEPONA		ESTEPONA	206	52,9%	47,1%	3,17	3	0,17	0	3	2	1
ASAMBLEA AGRUP. DE HOSTELERIA-VELEZ MALAGA	VELEZ MALAGA	91	42,9%	57,1%	1,40	1	0,40	1	2	1	1	
ASAMBLEA AGRUP. DEL SECTOR FINANCIERO	SECTOR FINANCIERO		214	48,1%	51,9%	3,29	3	0,29	0	3	1	2
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS ADMTVOS.	SERVICIOS ADMTVOS.		260	38,1%	61,9%	4,00	3	1,00	1	4	2	2
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS TECNICOS	SERVICIOS TECNICOS		443	48,1%	51,9%	6,81	6	0,81	1	7	3	4
ASAMBLEA AGRUP. DE VARIOS			512	60,5%	39,5%	7,87	7	0,87	1	8	5	3
TOTAL DELEGADOS/AS A ELEGIR			7867	52,1%	47,9%		107		14	121	63	58
MIEMBROS NATOS (COMISIÓN EJECUTIVA)										12	7	5
TOTAL DELEGADOS/AS 2º CONGRESO										133	70	63

DELEGADOS/AS A ELEGIR PARA EL 2º CONGRESO DEL SINDICATO PROVINCIAL DE SERVICIOS DE CCOO DE SEVILLA

	SECTOR	SUBSECTOR / COMARCA	Afiliación a 1-7-16			coeficiente de reparto	delegados/as por enteros	restos	delegados/as por restos	Delegados/as a elegir		
			Total	% H	% M					Total	H	M
CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS												
CAIXABANK	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	1391	54,4%	45,6%	23,81	23	0,81	1	24	13	11
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	435	49,9%	50,1%	7,45	7	0,45	0	7	3	4
SERUNION, SA	HOSTELERIA	COLECTIVIDADES	341	25,2%	74,8%	5,84	5	0,84	1	6	2	4
BANCO SANTANDER S.A.	SECTOR FINANCIERO	BANCA	283	51,9%	48,1%	4,84	4	0,84	1	5	3	2
BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA	SECTOR FINANCIERO	BANCA	264	64,4%	35,6%	4,52	4	0,52	0	4	3	1
SITEL IBERICA TELESERVICIOS, SA	SERVICIOS TECNICOS	CONTAC CENTER	128	27,3%	72,7%	2,19	2	0,19	0	2	1	1
CCOO DE ANDALUCIA	SERVICIOS ADMTVOS.	OFICINAS Y DESPACHOS	106	31,1%	68,9%	1,81	1	0,814	1	2	1	1
MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	HOSTELERIA	HOTELERIA	96	70,8%	29,2%	1,64	1	0,64	1	2	1	1
LIDL SUPERMERCADOS, S.A.	COMERCIO	CAD.SUCUR.ALIMENTACION	96	33,3%	66,7%	1,64	1	0,64	1	2	1	1
UNICAJA BANCO, S.A.	SECTOR FINANCIERO	CAJAS DE AHORRO	93	64,5%	35,5%	1,59	1	0,59	1	2	1	1
HOTEL ALFONSO XIII	HOSTELERIA	HOTELERIA	85	62,4%	37,6%	1,45	1	0,45	0	1	1	0
TELEPERFORMANCE ESPAÑA SAU	SERVICIOS TECNICOS	CONTAC CENTER	71	19,7%	80,3%	1,22	1	0,22	0	1	0	1
QUALYTEL TELESERVICIOS, SA	SERVICIOS TECNICOS	CONTAC CENTER	68	11,8%	88,2%	1,16	1	0,16	0	1	0	1
MAPFRE ESPAÑA S.A.	SERVICIOS TECNICOS	CIAS. SEGUROS / MUTUAS PREV.	67	65,7%	34,3%	1,15	1	0,15	0	1	1	0
DUJONKA SL	HOSTELERIA	COLECTIVIDADES	61	8,2%	91,8%	1,04	1	0,04	0	1	0	1
ASAMBLEA AGRUP. DE OTRO COMERCIO	COMERCIO	OTRO COMERCIO	126	60,3%	39,7%	2,16	2	0,16	0	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DE GRANDES SUPERFICIES		GRANDES SUPERFICIES	125	41,6%	58,4%	2,14	2	0,14	0	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DE VESTIR Y TEXTILES		VESTIR Y TEXTILES	120	10,0%	90,0%	2,05	2	0,05	0	2	0	2
ASAMBLEA AGRUP. DE CAD.SUCUR.ALIMENTACION		CAD.SUCUR.ALIMENTACION	112	66,1%	33,9%	1,92	1	0,92	1	2	1	1
ASAMBLEA AGRUP. DE RESTO COMERCIO		RESTO COMERCIO	395	53,2%	46,8%	6,76	6	0,76	1	7	4	3
ASAMBLEA AGRUP. DE REST. CAFETERIAS Y BARES		REST. CAFETERIAS Y BARES	179	50,3%	49,7%	3,06	3	0,06	0	3	2	1
ASAMBLEA AGRUP. DE COLECTIVIDADES	HOSTELERIA	COLECTIVIDADES	177	28,2%	71,8%	3,03	3	0,03	0	3	1	2
ASAMBLEA AGRUP. DE HOTELERIA		HOTELERIA	165	59,4%	40,6%	2,82	2	0,82	1	3	2	1
ASAMBLEA AGRUP. DE RESTO HOSTELERIA		RESTO HOSTELERIA	204	42,6%	57,4%	3,49	3	0,49	0	3	1	2
ASAMBLEA AGRUP. DE CONTAC CENTER	SERVICIOS TECNICOS	CONTAC CENTER	221	27,6%	72,4%	3,78	3	0,78	1	4	1	3
ASAMBLEA AGRUP. DE INGENIERIAS E INSPECCION TEC.		INGENIERIAS E INSPECCION TEC.	165	70,9%	29,1%	2,82	2	0,82	1	3	2	1
ASAMBLEA AGRUP. DE PLANIFICACION Y CONSULTORIAS		PLANIFICACION Y CONSULTORIAS	245	59,6%	40,4%	4,19	4	0,19	0	4	2	2
ASAMBLEA AGRUP. DE CIAS. SEGUROS / MUTUAS PREV.		CIAS. SEGUROS / MUTUAS PREV.	210	53,3%	46,7%	3,59	3	0,59	1	4	2	2
ASAMBLEA AGRUP. DEL SECTOR FINANCIERO	SECTOR FINANCIERO		280	57,1%	42,9%	4,79	4	0,79	1	5	3	2
ASAMBLEA AGRUP. DE SERVICIOS ADMTVOS.	SERVICIOS ADMTVOS.		296	42,9%	57,1%	5,07	5	0,07	0	5	2	3
ASAMBLEA AGRUP. DE VARIOS			406	60,1%	39,9%	6,95	6	0,95	1	7	4	3
TOTAL DELEGADOS/AS A ELEGIR			7011	49,1%	50,9%		105		15	120	60	60
MIEMBROS NATOS (COMISIÓN EJECUTIVA)										12	6	6
TOTAL DELEGADOS/AS 2º CONGRESO										132	66	66